**Fecha**: 15 enero 2021

**Asunto:** Enmienda #1 A La Declaración Anual De Programas (APS)[[1]](#footnote-1) # HON-APS-002, Proyecto Empleando Futuros

La Solicitud de Aplicaciones HON-APS-002 del Proyecto Empleando Futuros se ha modificado de la siguiente manera en todas secciones correspondientes:

**Fecha de cierre:** 31 de marzo de 2021; las notas conceptuales que se reciban después de esta fecha a las 5:00 pm hora de Honduras, no serán consideradas.

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

La Actividad de Desarrollo de la Fuerza de Trabajo en Honduras, financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), implementada por la empresa estadounidense Banyan Global a través del Proyecto Empleando Futuros anticipa otorgar varias subvenciones a organizaciones, empresas e instituciones registradas en Honduras que puedan prestar servicios de fortalecimiento empresarial/ desarrollo a emprendimientos (incluyendo emprendimiento juvenil) a empresas del sector MIPYME, elaboración de piezas didácticas para plataformas educativas, formaciones según la demanda del mercado laboral (virtual y/o presencial siguiendo las normas de bioseguridad) y/o servicios de intermediación laboral o de emprendimiento en al menos las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choloma, Tela, La Lima, Villanueva, El Progreso y La Ceiba.

A través de esta Declaración Anual de Programas (APS), Empleando Futuros solicita una nota conceptual de diversas organizaciones, empresas o instituciones que provean servicios que pueden incluir, pero no es limitado a las siguientes actividades:

1. Fortalecimiento empresarial y desarrollo de emprendimientos que potencien la reactivación económica en el marco de la pandemia COVID-19.
   1. Asesorías/coaching y provisión de asistencia técnica de manera práctica
   2. Desarrollo o aplicación de herramientas y/o metodologías para la reactivación y creación de nuevas empresas/ negocios
   3. Aplicación de metodologías comprobadas[[2]](#footnote-2) y ejecución de programas de emprendimiento juvenil que incluya legalización y financiamiento por medios de otras entidades. (Vea el Anexo A para términos relevantes)
2. Formación/capacitación según la demanda del mercado laboral
   1. Desarrollo de capacitaciones o cursos prácticos con evidencia de demanda
   2. Implementación de formaciones (virtual o presencial)
   3. Desarrollo de una plataforma para procesos de seguimiento o rastreo de beneficiarios y socios y/o de programas capacitación
   4. Virtualización, adaptación y/o desarrollo de contenidos didácticos, que incluye pero no se limita a audiovisuales e infografías, etc.
   5. Elaboración y suministro de materiales digitales e impresos
3. Orientación, Intermediación e Inserción Laboral
   1. Asesoría/coaching a jóvenes beneficiarios en temas de inserción laboral, resiliencia e inteligencia emocional, entre otros.
   2. Desarrollo de alianzas estratégicas para la inserción laboral
   3. Implementación de programas de orientación laboral aprobados por Empleando Futuros

Se aceptan o se motiva la presentación de notas conceptuales que evidencien contribución de fondos de contraparte por la organización o a través de socios.

El financiamiento para esta APS y de Empleando Futuros es posible gracias al generoso apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido es responsabilidad de Banyan Global, Proyecto Empleando Futuros, y no refleja necesariamente las opiniones o puntos de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

Esta APS de ninguna manera obliga a Banyan Global/Empleando Futuros a otorgar una subvención u otro acuerdo, ni compromete a Banyan Global/Empleando Futuros a pagar ningún costo incurrido en la preparación y presentación de una nota conceptual o alcance posterior, presupuesto o borrador de adjudicación. El otorgamiento de una subvención u otro acuerdo bajo esta APS está sujeto a la disponibilidad de fondos, la elegibilidad inicial y continua de los solicitantes y otras aprobaciones internas de Banyan Global/Empleando Futuros y de USAID.

**INFORMACION DE LA SUBVENCION**

Las notas conceptuales que se envíen para esta APS se evaluarán de forma continua. El período de desempeño anticipado para cualquier subvención otorgada puede variar de 1 mes a 6 meses. Se anticipa que el monto máximo de adjudicación será de USD $100,000, aunque no se solicita a los postulantes que presenten presupuestos en su respuesta inicial a esta APS. La consideración de las presentaciones se llevará a cabo en dos etapas:

Etapa 1 (Nota conceptual): Los interesados ​​deben enviar una nota conceptual de no más de 2 páginas de acuerdo con los requisitos de presentación especificados en esta APS e indicando los productos y servicios que pueden prestar. Todas las notas conceptuales remitidas por organizaciones elegibles serán revisadas y evaluadas ​​por Empleando Futuros según los criterios definidos en esta APS; las que califiquen como elegibles bajo esta APS avanzarán a la Etapa 2 y serán contactadas directamente por Empleando Futuros. Las notas conceptuales que se considere, desde la revisión inicial, que no responden a los requisitos de esta APS (elegibilidad, requisitos de presentación, descripción del programa, etc.) no serán evaluadas ni avanzarán a la Etapa 2. Los solicitantes que no sean preseleccionados por el Comité de Selección para avanzar a la Etapa 2 serán notificados por Empleando Futuros.

Etapa 2 (Ajustes a propuestas y negociación): para las notas conceptuales que han sido preseleccionadas por el Comité de Selección de Empleando Futuros para avanzar a la Etapa 2, se requerirá un presupuesto detallado y una propuesta completa. Se compartirá una plantilla de presupuesto y otros requisitos a completar con los solicitantes que pasen a la Etapa 2. Durante esta etapa, Empleando Futuros puede solicitar entrevistas a los solicitantes, materiales complementarios, ajustes o refinamientos a la propuesta y otra información que permita seleccionar a los mejores proveedores de servicios.

**ELEGIBILDAD**

Empleando Futuros anima a organizaciones o asociaciones privadas, gubernamentales o no gubernamentales; organizaciones de la sociedad civil; organizaciones religiosas, pequeñas y medianas empresas; organizaciones basadas en la comunidad; universidades u organizaciones de poblaciones autóctonas a participar con sus notas conceptuales. Todas las organizaciones solicitantes deben estar legalmente constituidas en Honduras, así como mostrar evidencia de permanencia en el país. Las personas naturales no son elegibles a participar bajo esta APS.

Tenga en cuenta que, si bien no es necesario durante la Etapa 1 del proceso de solicitud, las organizaciones deberán obtener un número DUNS y un registro de SAM antes de cualquier adjudicación bajo esta APS (vea “Cómo obtener un número de DUNS y un registro de SAM[[3]](#footnote-3) a continuación). Se aceptará más de una solicitud por organización (como solicitante principal o secundario) solo si evidencia diferencia entre las actividades y los servicios propuestos entre una nota conceptual y otra.

Las organizaciones que reúnen los requisitos para participar deben permitir que el proyecto Empleado Futuros realice una evaluación de su capacidad administrativa y/o de gestión.

Las cláusulas o disposiciones estándar para las subvenciones generalmente están prescritas por la Ley y el Reglamento. La información con respecto a las cláusulas y disposiciones se ofrecerá al solicitante cuando se redacte la adjudicación, pero se aplicarán **las Disposiciones Estándar de USAID (ADS 303.3.8)**.

**REQUISITOS DE PRESENTACION**

El formato de nota conceptual se encuentra como Anexo B en esta APS.

La nota conceptual en el formato predeterminado debe ser enviada a la Unidad de Subvenciones, al correo electrónico [adquisiciones@banyanglobal.com](mailto:procurement@banyanglobal.com), escribiendo en el asunto: **HON-APS-002, nota conceptual +Nombre de la Organización.** Lasnotas conceptuales se aceptan de forma continua a partir de la fecha de emisión indicada hasta el 31 de marzo de 2021.

Las notas conceptuales deben:

1. Abordar los criterios de revisión / selección descritos en esta APS.
2. Tener una extensión máxima de 2 páginas, formato digital en hoja tamaño carta, fuente Times New Román tamaño 12 y todos los márgenes deben ser de 1 pulgada.
3. Estar en formato MS Word o en PDF

Las notas conceptuales no deben incluir presupuestos o información financiera.

**ETAPA 1 REVISION DE NOTA CONCEPTUAL /PROCESO DE SELECCIÓN**

Las notas conceptuales recibidas serán evaluadas según los siguientes criterios. Todas notas conceptuales que respondan a los requisitos de esta APS (elegibilidad, requisitos de presentación, descripción del programa, etc.) serán evaluadas de acuerdo de la siguiente escala de criterio. Todas notas conceptuales no respondan a los requisitos de la APS no serán evaluadas.

**Escala**

Excelente: Excede la expectativa en comprensión y manera lógica y refleja deficiencias mayores.

Muy Bueno: Demuestra competencia en general, cumple con los requisitos mínimos, y excede requisitos en unas áreas, pero no en todas. Aun si hubiese algunas debilidades identificadas, el solicitante demuestra que se puede cumplir con hitos de manera eficiente, puntual y económica.

Bueno: Cumple requisitos. Aunque el solicitante demuestra que puede completar el trabajo en algunas áreas, existen algunas debilidades o deficiencias significativas.

Regular: cumple lo mínimo de los requisitos básicos o demuestra un entendimiento limitado de los requisitos.

Pobre: Presenta muchas deficiencias, no logra responder a elementos claves, no entiende el trabajo necesario cumplir las tareas requerida, o no logra proporcionar evidencia razonable de cómo cumplir los requisitos.

**Etapa 1-Criterio de Concepto**

Las notas conceptuales recibidas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

**Relevancia al contexto local:** Demuestra entendimiento del contexto local

**Habilidad de Implementar en Tiempo Corto:** La habilidad de la organización de implementar los servicios y/o actividades propuestas y demonstrar claramente el beneficio hacia el desarrollo liderado localmente.

**Experiencia Relevante:** Empleando Futuros considerará la experiencia que tiene la organización para evaluar su capacidad propia para brindar los servicios. Si fuese relevante, la organización puede incluir información sobre los individuos que anticipan harán el trabajo.

**Anexo A: Términos Relevantes**

**EMPRENDIMIENTO JUVENIL o IDEA DE NEGOCIO** es el producto o servicio nuevo que quiere ofrecer al mercado un emprendedor entre el rango de edad 18-30 años. Constituye la oportunidad de negocio para la creación de la MIPYME.

**MIPYME:** Conjunto de empresas de tamaño micro, pequeña y mediano, de los sectores urbano y rural. Estas definiciones son de acuerdo con el Decreto 135/2008 de la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

|  |  |
| --- | --- |
| Tamaño de la Empresa | Rango de Empleados |
| Micro | 1-4 |
| Pequeña | 5-10 |
| Mediana | 11 en adelante |

**El FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL** es un impulso al crecimiento económico de las empresas que incluye procesos de acompañamiento, asesoría y formación impulsando el desarrollo económico y social de los empresarios. (Según Estrategia Nacional de Empresa Sostenible en Honduras-COHEP).

La **FORMACIÓN SEGÚN DEMANDA LABORAL** son procesos formativos diseñados como respuesta a las necesidades específicas de un puesto de trabajo; considerando como base los estudios de mercado o diagnósticos de necesidades de capacitación laboral.

La [**FORMACIÓN VIRTUAL**](https://www.educaweb.com/cursos/on-line/) es una forma de estudio que se está consolidando como una de las metodologías para estudiar en respuesta a la pandemia actual; sobre todo por la amplia y variada oferta formativa, su flexibilidad horaria y porqué se puede cursar desde cualquier sitio. Hay tres principales modalidades de formación a virtual: e-learning, b-learning y m-learnig.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| El “e-learning” utiliza diferentes plataformas y soportes por los que puedes realizar un curso desde cualquier sitio. | El “m-learning” o “mobile-learning” es el aprendizaje que se realiza a través de dispositivos portables. | El “b-learning” o “blended-learning” que combina la modalidad “e-learning” con la presencial. |

**Anexo B**: **Formato de Nota Conceptual**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nota Conceptual** | |
| **Nombre de la Organización/ Empresa / Consorcio:** |  |
| **Organización hondureña** | Sí  No, explique estatus en Honduras |
| **RTN:** |  |
| **Tiempo Estimado (no más de 6 meses) del Proyecto** | Fecha inicial / Fecha final |
| **Información de la persona contacto:** |  |
| *Nombre Completo:* |  |
| *Número de teléfono:* |  |
| *Correo electrónico:* |  |
| **Enlace a la Declaración Anual de Programa (APS)** | Fortalecimiento/Desarrollo Empresarial  Formaciones según la Demanda del Mercado Laboral   Intermediación Laboral  Otro, explique |
| **Información General de la Organización** | |
| **Describa su experiencia relevante sobre las actividades indicadas en la APS.** | |
|  | |
| **Oportunidad de proyecto, metas, área geográfica y objetivos del proyecto** | |
| **Describa brevemente las iniciativas propuestas.** | |
|  | |
| **Alcance de iniciativas: ¿En qué zonas geográficas?; ¿Cuáles son los beneficiarios?; ¿Metas?; ¿Resultados anticipados?** | |
|  | |

1. Por sus siglas en inglés (APS = Annual Program Statement) [↑](#footnote-ref-1)
2. La nota conceptual debe incluir una breve descripción de la metodología de emprendimiento y la experiencia de la organización con esta. Como mínimo, la metodología debe considerar 50 horas de formación (asincrónicas y sincrónicas) y 40 horas de asesorías generales y específicas. [↑](#footnote-ref-2)
3. Como obtener su DUNS y Registrar para SAM: <https://www.grants.gov/applicants/organization-registration/step-1-obtain-duns-number.html> [↑](#footnote-ref-3)